Curso 2023-2024

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Comunidad de Madrid

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

GUÍA DOCENTE DE
Técnicas del Acompañamiento de Danza

Máster en Enseñanzas Artísticas
Denominación: Pianista Acompañante y Repertorista

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 de mayo de 2023

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: ACOMPAÑAMIENTO DE DANZA

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación/B/Piano	
Materia	Acompañamiento de Danza	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	3	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 36
Departamento	Repertorio con piano	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Comín Fabregues, Luis	lcominfa@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Comín Fabregues, Luis	lcominfa@gmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT 01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT 08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT 12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG 02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG 08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG 18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Competencias específicas
CE 01 Ser competente improvisando al piano en contextos de acompañamiento de danza, aplicando las herramientas y conocimientos teóricos aprendidos.
CE 02 Realizar reducciones de partituras para el acompañamiento de danza, y responder a las demandas de los diferentes contextos musicales aplicando las habilidades de transposición instrumental
CE 03 Integrarse colaborativamente en contextos musicales profesionales e interdisciplinares (música y danza), manifestando competencia en el desarrollo de distintos roles laborales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno que cursa la asignatura de acompañamiento de danza:

1.1 Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza clásica
1.2 Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza española
1.3 Interpreta las obras de repertorio exigidas siguiendo las indicaciones del maestro de danza
1.4 Improvisa al piano según las necesidades del ejercicio propuesto.
1.5 Lee a primera vista las obras musicales propuestas para la clase de danza.
1.6 Describe y explica la estructura y organización de la enseñanza de danza
1.7 Asume con responsabilidad el rol que como pianista acompañante tiene en contextos profesionales dancísticos

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
LA MÚSICA Y LA DANZA	Tema 1. Estructura de las clases de danza.
	Tema 2. Estilos y escuelas de danza.
LA CLASE DE DANZA CLÁSICA	Tema 1. Calentamiento, barra, centro, *adage,* pequeños saltos, saltos medianos, grandes saltos, diagonales-
	Tema 2. Repertorio específico para los diferentes ejercicios y variaciones

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas

Actividades teóricas	a:16 horas
Actividades prácticas	a:16 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 64 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	- Realización de actividades de enseñanza-aprendizaje relativas al acompañamiento pianístico de danza. - Elaboración de trabajos individuales y personales de reflexión, análisis, aplicación práctica, comentario y valoración de los aspectos trabajados más relevantes, con la finalidad de desarrollar una actitud reflexiva y crítica en el alumnado, en relación con los contenidos tratados. - Aplicación y exposición en clase.
Actividades prácticas	- Elaboración de acompañamientos pianísticos de danza clásica y española desde las propuestas del profesor. - Propuestas de creación e interpretación de fragmentos musicales para la danza.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ficha de alumnado	- Comprobación de la asistencia regular a clase y la observación directa en clase de la actitud. - La calidad intelectual y artística de las intervenciones de los alumnos en los intercambios orales con el profesor.
Diario de clase	- Trabajos de aplicación de los contenidos trabajados en la asignatura; producciones musicales: acompañamiento pianístico de ejercicios de

	danza. - Interpretación de repertorio, improvisaciones, etcétera.
Examen final	- Prueba de aplicación práctica de los contenidos trabajados en la asignatura.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interés, esfuerzo	- Justificar razonadamente de las decisiones tomadas con relación al acompañamiento pianístico de danza seleccionado, interpretado o improvisado. - Estar capacitado para relacionar los diversos conceptos músico-dancísticos. - Demostrar capacitación en la exposición de los temas. - Mostrar capacidad de reflexión y pensamiento crítico.
Actividades prácticas	- Conexión entre las propiedades o características de los ejercicios dancísticos propuestos y la solución musical aportada como acompañamiento instrumental: aire, ritmo, compás, articulación, acentuación, fraseo, carácter, matiz, textura, etcétera. - Correcta elección de *tempo.* Aire adecuado para el ejercicio. - Correcta acentuación del acompañamiento para ejercicios de danza. - Correcta elección del compás. Fórmulas métricas correctas. - Interés musical de las músicas elegidas o improvisadas. - Buena armonización en las improvisaciones. Definición tonal. No abuso de la cadencia andaluza en el acompañamiento de Danza Española
Examen final	- Aplicación en contexto de los diversos aspectos prácticos trabajados a lo largo de la asignatura en las actividades prácticas: aportación de soluciones musicales, correcta elección de *tempo*, acentuación adecuada del acompañamiento, elección del compás, interés musical, buena armonización.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se realizará el siguiente procedimiento:

Obtendrá matrícula de honor quien, cumpliendo los requisitos para acceder a ella, obtenga la nota más alta. Si se diera un empate en las calificaciones, el profesor acordará con los candidatos la manera en la que deshacer este empate, ofreciéndoles realizar una prueba teórica y una prueba práctica consistente en el acompañamiento de una clase de danza clásica y una de danza española.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interés, esfuerzo:	5%
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica (media de la puntuación ponderada). Calidad de la participación/intervenciones en clase:	35%
Realización y superación examen final de la materia	60%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica	30%
Realización y superación examen final de la materia	70%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica	25%
Realización y superación examen final de la materia	75%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Interés, esfuerzo:	5%
Ejercicios y trabajos de aplicación práctica (media de la puntuación ponderada). Calidad de la participación/intervenciones en clase:	35%
Realización y superación examen final de la materia	60%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Plataforma Teams

Pizarra

Ordenador y proyector (presentaciones de Powerpoint).

Reproductor de CD´s y DVD (danza)

Acceso a Internet para análisis de vídeos de danza

Piano

Repertorio (partituras)

Aula con espacio para el trabajo de movimiento

Castañuelas y calzado de danza: zapatilla y zapato (profesor)

10.1. Bibliografía general

Actas de un congreso

DÍAZ-BÁÑEZ, J. M. y ESCOBAR BORREGO, F. J. (eds.)*Investigación y Flamenco. I Congreso Interdisciplinar Investigación y FlamencoInfla 2009.* Sevilla: Signatura, 2011.

Artículos de revista

AGUILAR GASULLA, E. La figura del profesor pianista acompañante en los conservatorios profesionales de la Comunidad Valenciana. En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical.* 2013, vol. 10. Disponible en Internet: <http://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/view/44049/41648> (consulta del 7 de enero de 2018).

ROMERO ARRABAL, E. M. Investigando al/a la pianista acompañante. En *Tercio creciente.* 2017, núm. 11, pp. 93-106.

TELLO SÁNCHEZ, I. Acompañamiento pianístico para danza en los conservatorios de música españoles y normativa aplicable. En *Música: Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.* 2016, núm. 23, pp. 181-192.

TELLO SÁNCHEZ, I. La improvisación. Recurso creativo necesario para el acompañamiento pianístico de la danza. En *La investigación en danza en España.* 2010, 2011, pp. 255-274.

Libros

CAVALLI, H. *Dance and Music. A Guide to Dance Accompaniment for Musicians and Dance Teachers.* Gainesville (Florida, Estados Unidos de América): University Press of Florida, 2001.

GONZÁLEZ GANDULO, Á.; SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M. *El piano en la danza española: investigación musicológica y composiciones musicales para escuela bolera y danza estilizada.* Madrid: Alpuerto, 2011.

SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M. (colaboradora). *El piano en la danza: investigación musicológica.* Madrid: Alpuerto, 2009.

Ponencia en una conferencia (congreso)

CHERRY, C. Piano Change. International Guild of Musicians in Dance Conference Paper. Ponencia en la Conferencia de la Universidad de Illionois (Urbana- Champaing) del sábado 13 de octubre de 2007. En *International Guild of Musicians in Dance.* Urbana (Illinois, EUA), 2007. Disponible en Internet: <http://www.ndeo.org/ content.aspx?page_id=1106&club_id=893257#search_results> (consulta del 5 de enero de 2018).

Tesis doctorales

CASAS MAS, A. *Culturas del aprendizaje musical: Concepciones, procesos y prácticas de aprendizaje en clásico, flamenco y jazz.* Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013.

GROSSO LAGUNA, A. C. *Revisión de problemas comunicacionales en la clase de técnica de danza observados por un músico de danza.* Tesis doctoral. Évora (Portugal): Universidad de Évora, 2013.

MCGOWAN, O. *The dance and its place in the public school.* Tesis doctoral. Omaha (Nebraska, Estados Unidos de América): Universidad Creighton, 1931.

MATA GONZÁLEZ, J. A. *Análisis, estudio y propuesta musical para la danza.* Tesis doctoral (Programa Oficial de Doctorado en Artes). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2017.

TELLO SÁNCHEZ, I. *El acompañamiento pianístico de la danza: la improvisación como recurso creativo.* Tesis doctoral (Programa de Doctorado del Departamento de Expresión Musical y Corporal). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Manual de la asignatura

SANZ Y TUR, RICARDO (coordinador) y otros: *Metodología de concertación musical de Danza.* Madrid: Real Conservatorio Profesional de Danza, 2004.

Además de esta bibliografía específica, bibliografía relacionada con la improvisación, composición, formas musicales, estética, historia de la danza, repertorio de danza, etcétera. Se orientará al alumnado en relación con las cuestiones bibliográficas.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.rcpdmariemma.es